

PRECIOS de suscripcion  
Santander, un mes... 21 Srs.  
trimestre... 22  
Provincias, 3 meses... 104  
Ultramar, 6 meses... 104  
Extranjero, 6 meses... 104  
Números sueltos, 2 cuartos

# LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION y Administracion  
San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirijase a la Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Viernes 25 de Junio de 1880

NÚM. 1695

## CONGRESO

San muy curiosos los siguientes detalles que de la sesion de ayer, última de la temporada, nos transmite nuestro corresponsal noticiario:

«Desde las dos menos cuarto todos los diputados de las izquierdas se encuentran por los pasillos y salon de conferencias.

A juzgar por sus palabras, están resueltos a producir borrasca por la manera con que el gobierno eludió la sesion de ayer para dejar con la palabra en la boca al Sr. Carvajal y no permitir que el diputado Martínez Campos expusiera su interpelacion sobre el empréstito de Cuba, á la cual se atribuye gran interés.

A las dos casi todos los individuos de la mayoría que se encuentran en Madrid se hallan en el Congreso.

El gobierno se propone evitar todo debate. Las oposiciones quieren provocarlo al tratarse de la aprobacion del acta anterior.

Las tribunas están cujadas de gente. En todas las caras se retrata la impaciencia. Antes de empezar muchos cabileos.

Robledo trata de sobreponerse á las circunstancias del momento, hablando con Navarro y Rodrigo y otros sobre la opinion equivocada acerca de lo ocurrido ayer.

Sardola conferencia con Toreno.

Se abre la sesion. El aspecto de la Cámara es imponente.

Se lee el acta de la anterior. El diputado Ríos protesta de la redaccion de esta por haber omitido la votacion nominal que tuvo lugar. Formula algunos cargos contra la Mesa, el gobierno y la mayoría. Esta rechaza los cargos, y Cánovas, que está de uniforme, pide la palabra, interrumpiendo al orador. Las tribunas prorumpen en voces de que se siente Cánovas, y este se sienta. Carvajal, que habia pedido la palabra antes, hace uso de ella para hablar contra el acta, y sus acusaciones producen un ligero tumulto. Cánovas, con la velocidad del rayo, se planta en la tribuna, lee el decreto de suspension de sesiones de la presente legislatura, y acto seguido Toreno levanta la sesion. De los bancos de la mayoría sale un viva el rey! que algunas de las oposiciones contestaron con un viva el rey y abajo el ministerio. Y así concluyó la sesion que tan borrasca se creyó hasta momentos antes.

Los ministros, que habian entrado en la sala, al parecer muy cariacacontecidos, salian luego contentos y satisfechos por la manera satisfactoria con que habian finalizado.

El numeroso público, que se vió defraudado en sus esperanzas, no ocultaba sus disgustos. Cánovas fué en seguida á palacio y dió cuenta al rey de la pacífica clausura de las Cámaras.

El decreto dando por terminada la presente legislatura se publicará inmediatamente que la reina salga de su estado interesante.»

## AZÚCARES

Art. 5.º Los azúcares de que se trata seguirán pagando los impuestos transitorio y municipal en la forma establecida, y los demás azúcares no mencionados en los artículos 1.º y 2.º, tanto de las provincias ultramarinas como del extranjero, seguirán igualmente sujetos á las disposiciones vigentes.

Art. 6.º La presente ley empezará á regir el 1.º de Julio próximo, y para su debida aplicacion dictará el gobierno las disposiciones que juzgue convenientes, así como tambien para el análisis y comprobacion de las clases de los azúcares á que la misma se refiere.»

## Ecos políticos.

Los amigos íntimos del gobierno dicen que la verdadera causa de que este haya precipitado la clausura de las Cortes es la multitud de proyectos de ferro-carriles que tienen presentados los individuos de la mayoría, y que el ministerio, no queriéndolos aceptar, se ha valido de este medio para que no se discutan y tengan sus autores necesidad de reproducirlos en la legislatura inmediata si en ello tuvieran empeño.

La explicacion no puede ser más satisfactoria.

Si los liberales-dinásticos no se convencen y no dan las gracias al gobierno por haber precipitado la clausura de las Cortes, es que combaten á Cánovas por sistema.

Luego dirán que el ministerio no se inspira en los altos intereses del país. ¡Ingratos!

Leemos en un periódico:  
«La conducta de los ministeriales ocasionó en el salon de conferencias acaloradas discusiones, y hubo momentos en que peligró la integridad personal de algun individuo. Por fortuna los ánimos se calmaron, y se dejó para mejor ocasion el dirimir las contiendas.»

¿Con que faltó poco para que hubiera un *Dos de Mayo*?

Nosotros creiamos que los padres de la patria no se exaltaban de ese modo.

Pero ya se ve; el calor que se va sintiendo desarrolla tanta electricidad en las naturalezas, que hasta los diputados echan chispas.

De nuestro corresponsal:  
«El hecho de que el ministro de la Gobernacion aconsejara á los diputados de la mayoría que no entrasen ayer en el salon de sesiones para que, no habiendo número, no pudiese haber sesion, como no la hubo, continúa dando pasto á todas las conversaciones.

En opinion de todos los que no son ministeriales, el acto de ayer reviste suma gravedad, porque el precedente que sientan las mayorías es funestísimo, y bajo este supuesto hacen tristes augurios respecto á las garantías parlamentarias.

Y es tal la trascendencia que algunos le dan, que se asegura que uno de los personajes políticos que muy en breve conferenciará con el rey, se ocupará detenidamente de dicho incidente, explicando las consecuencias que pudieran tener semejantes precedentes para las buenas prácticas parlamentarias.»

¡Buenas han puesto las prácticas parlamentarias los conservadores liberales!

Ni los enemigos más acérrimos del sistema representativo hubieran hecho más para desacreditarlo, que lo que han hecho los hombres de la situacion.

La prensa fusionista ha venido asegurando que el ministro de la Guerra se oponia abiertamente al relevo del general Prendergast, y que el Sr. Cánovas habia desistido de hacerle por temor á la crisis; y apenas suspendidas las sesiones de Cortes ha sido acordado dicho relevo en Consejo de ministros presidido por el rey, y el general Pavía, el autor del golpe de Estado del 3 de Enero, es el designado para el mando de la capitanía general de Cataluña.

No sabemos si las oposiciones dinásticas se irán desengañando de que el Sr. Cánovas no encuentra obstáculo alguno para realizar sus propósitos, y de que todos los esfuerzos que hagan para arrojarle del poder son infructuosos de todo punto.

Pero si, á pesar de tanto *camelo* como están recibiendo, continúan en sus trece, de que les han de entregar el poder necesariamente, ya pueden armarse de paciencia, que bien la necesitan (en particular los constitucionales y centralistas, para seguir sirviendo de instrumento á las aspiraciones del Sr. Cánovas.

Algunos periódicos extranjeros publicarán

en breve, segun nuestras noticias, curiosos detalles de un incidente taumático-político que ocurrió dias pasados en los Campos Eliseos de Madrid, durante una corrida de beceros en la que tomaron parte varios jóvenes de la aristocracia.

Nosotros sabemos minuciosamente todos los detalles de la escena, pero no queremos privar á los periódicos extranjeros del gusto de referirla con todos sus pelos y señales.

Que la refieran ellos, ya que el país en donde se publican no alcanza la jurisdiccion de nuestros fiscales de imprenta.

Únicamente diremos, que allí donde vea la luz pública la relacion de lo sucedido se tendrá una idea cabalísima de lo muy *ternes* y *flamencos* que somos en esta tierra de toros y de garbanzos.

¡Cuántos *oles* van á echar los extranjeros al leer la curiosa relacion á que nos referimos!

Varios amigos políticos del malogrado demócrata D. Angel Fernandez de los Ríos han iniciado en esta localidad una suscripcion para honrar la memoria de aquel ilustre patrio colocando sobre su tumba una corona.

Todo lo que sea demostraciones de consideracion y respeto á la memoria de los hombres que consagraron su vida á la libertad, nos parece levantado y digno de aplauso, y por esto encontramos muy plausible el pensamiento á que aludimos.

Otra víctima.  
Ha sido denunciado *El Siglo* correspondiente al miércoles último, por un artículo titulado *El momento critico*.

Para quien ha sido *critico el momento* es para nuestro colega.

Sentimos su desgracia y le deseamos la más completa absolucion.

Antes de ayer se verificó en Madrid con inusitada pompa, la traslacion de las cenizas del ilustre escritor militar D. Francisco Villamartin, asistiendo comisionos de todos los cuerpos de la guarnicion, el clero castrense y representantes de varias corporaciones científicas y literarias.

Con el pretexto de que esta clase de comitivas interrumpen el tránsito público, el señor conde de Haredia Spínola prohibió que el cadáver del comandante Villamartin fuese trasladado por las calles de la capital.

No se necesita ser muy lince para comprender á qué obedece esta disposicion y por quién ha sido inspirada.

Los restos del Sr. Fernandez de los Ríos deben llegar á Madrid mañana ó pasado. Es indudable que al acto de conducirlos al panteon que se les destina, ha de asistir una extraordinaria concurrencia, suceso que el gobierno está interesado en alejar del centro de la poblacion, para quitarle algo de la solemnidad que ha de revestir y de la significacion opositoria que pudiera dársele.

La casualidad de preceder aquel acto al entierro del señor Fernandez de los Ríos ha procurado al gobierno la manera de conseguir su objeto sin que aparezca ostensible su intolerancia. Despues de haber negado á las cenizas del Sr. Villamartin la honra de ser conducidas á la última morada por las calles de la capital, no es posible que se le conceda á las de aquel ilustre escritor y distinguido demócrata.

Los móviles de ciertos actos gubernamentales no pueden ser más pequeños que lo que son.

*El Eco de Madrid* se ha empeñado en afirmar que el señor Cánovas del Castillo, en la lucha de 1854 (Julio), daba cartuchos á un patriota que se batia en la calle de Postas.

*La Integridad* lo ha negado, y como prueba escribe hoy:

«A poco de haber jurado el gabinete llamado vulgarmente por los revolucionarios *Ministerio metralla*, el señor Cánovas recibió y aceptó del gobierno una mision para el general O'Donnell.

Al dia siguiente salió de Madrid para cumplirla, y al dirigirse á la estacion del Mediodío oyó los primeros tiros de aquel movimiento; es decir, que en los mismos momentos en que empezaba la lucha, salia el señor Cánovas de Madrid.»

A esto añade la *Gaceta Universal*:  
«Es muy verosímil que se marchara al empezar la lucha y que volviera luego al lado de quien triunfara.»

¡Vuelva usted por otra!

Dice un colega:  
«Hablábase esta tarde de disidencias en el seno del gabinete entre los Sres. Cánovas, Romero, Elduayen y marqués de Fuente-Fiel.

Y con estos nombres se barajan los tabacos filipinos, la combinacion de gobernadores y el relevo de algunos militares.»

¡Bah! Ya se arreglará todo en familia sin que la cuerda se rompa.

No se ilusionen los fusionados con esas noticias halagüeñas.

Son rumores que hacen circular los mismos ministeriales para divertirse á su costa.

**SECCION EXTRANJERA**  
(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

**Estados- Unidos**  
Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente despacho de Cincinnati: «Los delegados de Nueva-York en la convencion democrática de Cincinnati han dado cuenta de una carta del señor Tilden en la cual anuncia este en dimision de jefe del partido democrático, declinando al mismo tiempo su candidatura á la presidencia de la república.

El señor Tilden manifiesta su inquebrantable propósito de retirarse á la vida privada.

**Inglaterra**  
El primer ministro Gladstone, el ministro de la India marqués de Hartington, el director general de correos Favocatt, el subsecretario de Negocios extranjeros Dilke y otros individuos importantes del gobierno han votado en la Cámara de los comunes contra la proposicion del señor Gifford contra el juramento, la cual ha sido aprobada por una mayoría de 45 votos.

Todos los periódicos de oposicion, hablando de este asunto, consideran esta votacion como derrota del gobierno.

**Cabo de Buena Esperanza**  
La ex-emperatriz Eugenia llegó á Durban el 19 del corriente.—El sábado próximo se embarcará de regreso á Londres.

**Francia**  
Paris 23 (12 y 29 tarde).—Apertura de la Bolsa.—Los fondos españoles más bajos.—El 3 por 100 Interior, 17, 31.—Idem Exterior, 18,68.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**  
Madrid 23 de Junio de 1880.

Las oposiciones se quejaban antes del gobierno diciendo que por la calma que revelaban sus actos se deducia que no tenia interés en que se aceleraran los debates para poner término á la discusión de los presupuestos; hoy se conducen, al revés, de la precipitacion con que obra para dar por terminada la legislatura. En sus cálculos no entraba que dejara de haber sesion ayer, y es indudable que no la hubo por conveniencia del ministerio, á quien convenia muy mucho que en las postrimerías no se suscitasen ciertos debates de índole relativamente grave, tales como la interpelacion del Sr. Carvajal sobre la gracia de indulto, sobremanera desgraciada por las interrupciones que ha sufrido y la otra que pensaba explicar el Sr. Martos sobre constitucion de los comités democráticos.

El gobierno, está visto, no quiere descubrir el bulto; por un lado, y una vez suscitada la cuestion, no puede negar legalidad á agrupaciones que quieren vivir á la sombra del derecho: ¿no se publican multitud de periódicos de esta comunión política? Por otro es cada dia más patente la division que se está operando en el campo ultramontano, division que, aconsejada por Pidal y Mon en su último discurso, es favorable á las tendencias conservadoras que acudilla el gabinete. Pudo conservar este hasta ahora un ten con ten en todas las cuestiones porque no tenia enfrente partidos numerosos y bien organizados; es bien sabido que su fuerza estribaba precisamente en ese pisto que ora liberal, ora conservador, segun el temperamento del dia ó de las circunstancias; pero, desde el momento que las cosas han cambiado poco menos que radicalmente y que hay que sumar por la parte del ultramontano las fuerzas que se han restado por la liberal, ¿cómo quiere V. que no rehuya discusiones en el curso de las cuales hubiese tenido que hacer declaraciones claras y terminantes que podrian comprometerle trayendo á los coaligados en ciernes de prestarle su apoyo?

Porque hay que tener en cuenta una cosa, y es que, sin embargo de que los campos se van deslindando, la política del Sr. Cánovas



va á resentirse, contra su propia voluntad quizás, de la significacion que le van trazando los acontecimientos. No rehuye ni puede rehuir el apoyo que cuantos piensen como Pidal y Mon quieren prestarle; pero, á la vez, no quiere prescindir tampoco de esa especie de abolengo liberal que le asemejan en algun modo á los fusionados. ¿Cabe conciliacion entre estos dos términos del problema? No cabe buenamente, y si cabe algo es solo en los interregnos parlamentarios á menos que incidentes imprevistos obliguen al gobierno á ser dogmático en algun punto de trascendencia política.

Pues este y no otro es el secreto de lo que está sucediendo; el gobierno interesado en no escurrirse, y las oposiciones todo lo contrario, ansiosas de ponerle en un brete para precipitarle por senderos en los cuales habia de encontrar forzosamente su tumba. Pero estas no contaban con la habilidad de Romero que ha dado al traste con todas sus esperanzas; habló antes con un diputado de la mayoría, es posible que se pusiera antes de acuerdo con otros varios, halló fácilmente la conformidad del conde de Toreno, y aquí acabó la historia. Ayer no hubo sesion y hoy se leerá el decreto dando por suspensa la legislatura.

Creo que *El Imparcial* no está en lo cierto al asegurar que ha habido disidencias sobre este particular. Desde el primer momento se convino en que se adoptaría esa fórmula á fin de que las Mesas de ambos Cuerpos Colegisladores pudieran ostentar su legítima representación en el acto importante del alumbramiento de la reina.

Ha sucedido lo mismo que con la salida de la corte á La Granja; después de haberle dado mil vueltas y sido objeto de multitud de comentarios, al fin se sabe que saldrá el 28, dos ó tres días más tarde á lo sumo de lo que se habia supuesto.

Pero, ya se ve; las oposiciones que ven perdido por ahora el pleito, no se conforman de buen grado con que Romero y Toreno les echen la zacamilla, y anoche y á primera hora de hoy todo eran planes y conjeturas sobre lo que habian de hacer y deshacer tan luego se abriera la sesion de hoy, para vengarse de la jugarreta pasada.

Excuso decir que será más el ruido que las nueces; el despacho es muy mal consejero y tengo para mí que sus resoluciones irán tambien por mal camino en tanto cuanto no moderen su impaciencia, que es grande. Lo revela el resultado de las audiencias que á alguno de sus prohombres ha concedido el rey; pero si esto no fuera bastante, lo demostraría la reunion celebrada ayer inopinadamente por la junta directiva.

Se guarda gran reserva sobre los acuerdos; pero como lo malo traspasa siempre, algunos que en la ira y el despecho hablan más de lo conveniente, han dejado traslucir lo bastante para hacer comprender que la fusion está altamente resentida de la continuacion del señor Cánovas, y que quiere obrar en consecuencia. Lo que esto significa no he de decirlo yo; lo dirá primero la indiferencia por las elecciones provinciales y después otros signos más inequívocos de descontento.

En suma; el verano promete si las aguas del Cantábrico no refrescan los ánimos y las pasiones —F.

## Noticias.

Segun nos dicen, en la víspera de San Pedro por la noche, como lo hizo en la de San Juan, acudir á la Alameda de Becedo la banda de música de la Caridad, con cuyo motivo no nos parece aventurado presumir que en aquella velada se verá muy animado y concurrido dicho paseo.

El día diez de Julio próximo se celebrará en el ayuntamiento de Cabezon de la Sal una subasta para la enagenacion, por 140 pesetas, de 24 piés de roble desgajados por los vientos en el monte de Casar de Periedo.

A no impedirlo algun accidente previsto el domingo próximo comenzará á prestar servicio el ferro-carril desde esta ciudad á las playas del Sardinero.

Es probable que hoy vuelva á encargarse de la presidencia del ayuntamiento el alcalde don Andrés Moltalvo, que ha estado ausente algunos días.

Por el juzgado de Torrelavega se llama á Juliana Fuente Saiz, sirvienta que fué en esta capital, para que se presente á fin de evacuar una diligencia en causa criminal que se está instruyendo en dicho juzgado por tentativa de estafa y hurto de dinero á doña Gregoria Azcue, vecina de esta poblacion.

El día 25 de Julio próximo se celebrará en esta fábrica nacional de tabacos la cuarta subasta para contratar la enagenacion de duelas, fondos, aros y demás desperdicios de madera que existan en dicha fábrica á la fecha de adjudicacion de este servicio y las que se pro-

duzcan hasta fin de Junio de 1881.

Parece que el comercio de esta plaza persiste en su actitud de prescindir de tener apartado en la administracion de correos mientras el gobierno no modifique de una manera razonable las altas tarifas que para este servicio deben regir desde el primero del próximo mes de Julio.

Ya hemos dicho que nos parece muy bien el acuerdo de los comerciantes y tambien hemos significado nuestro convencimiento de que, si perseveran en su actitud, no se hará esperar mucho tiempo una disposicion que modifique aquellas tarifas.

Los castaños de Indias existentes á la entrada de la Alameda Segunda siguen siendo objeto de las diversiones infantiles, viéndose con harta frecuencia á los muchachos subirse en aquellos preciosos árboles, sacudirles brusca y hasta romper las ramas con objeto de tomar el fruto de los mismos.

Estos actos á cualquier forastero le llenarán de admiracion y se preguntará que para qué sirve aquí la policía; pero nosotros ya estamos curados de espanto y estas cosas las vemos como quien ve llover.

¿Verdad, señor alcalde?

De un colega democrático tomamos la siguiente noticia, que no tiene desperdicio:

«Hemos recibido una carta de Santander en que se nos denuncian las irregularidades que se cometen en aquel puerto.

Mientras, dice, los maestros de escuela, los albañiles y carpinteros del hospital provincial no cobran sus haberes, á muchas personas por un solo empleo inmerecido se satisfacen con prodigalidad múltiples sueldos. Entre estos favorecidos parece que se encuentra un alférez de fragata jubilado con pension de retiro, el cual desempeña los cargos de práctico, de guardian, etc., cobrando sueldo por todos; un guardian de muelle, que es al propio tiempo amarrador de buques; un práctico nombrado de real orden sin sufrir exámen de ningun género, y desempeña igualmente otros cargos remunerados. De otros varios habla el correspondiente, que no publicamos por no hacer larga la lista; bastan para datos los citados.»

La guardia civil del puesto de Paeblazarraza (Valencia), ha capturado á Severiano España Cantonell, autor de un conato de paricidio en la persona de su padre, ocupándole una pistola de dos cañones con la que trató de cometer el crimen.

Por más que algunos apreciables colegas hayan dicho que no se habia pensado en trasladar á Gijon este depósito de bandera de Ultramar, nosotros tenemos motivos para creer que se trabajaba mucho en este sentido por personas influyentes.

De lo contrario, no hubiéramos creído oportuno dar la voz de alarma en este asunto.

De todos modos, lo principal para los intereses de esta localidad es que dicho depósito no se traslade, y esto ya lo ha ofrecido el gobierno muy seriamente, al parecer, á uno de los diputados de esta provincia.

M. Félix Mers, relojero en Boston, ha exhibido en Lomany-Hull un reloj, que él llama astronómico, que mide 28 piés de altura por 18 de latitud y otro tanto de profundidad. Pesa 4.000 libras é independientemente de la hora local, señala la de las 13 principales poblaciones del mundo: Washington, San Francisco, Melbourne, Pekin, el Cairo, Constantinopla, San Petersburgo, Londres, Berlin y Paris. Mide los movimientos de los planetas por estaciones, años (comprendiendo los bisieftos) y ciclos de 200 años. Además, cada vez que suena una hora se oye una caja de música, oculta en el interior; Washington, sentado bajo un dosel se levanta, teniendo en la mano derecha la declaracion de independencia de los Estados Unidos; después, un criado con librea abre una puerta, por donde van saliendo todos los presidentes de los Estados Unidos, que uno á uno saludan al público.

El parecido de los presidentes es perfecto, y su educacion no deja nada que desear.

Después del desfile, Washington se vuelve á sentar y guarda su declaracion.

La muerte hace sonar las horas; las medias horas y los cuartos, un hombre y un joven.

El constructor de esta maravilla pide por ella 50 090 dollars; la iglesia de Boston le ofrece 35 000.

Se ha dispuesto que de las incidencias que ocurran en las cajas de quintos se faciliten á infantería de marina los mozos que le falten para completar el cupo.

Es probable que durante las próximas ferias venga á esta poblacion una compañía acrobática, de la que forman parte algunos artistas de reputacion europea.

Nada menos que treinta y cuatro guardias municipales se hallaban ocupados ayer en una

tarea agena por completo á su institucion, cual lo es la de andar de casa en casa distribuyendo hojas á fin de formar el padron que necesita la administracion económica para el reparto de las células personales.

¿Quiénes vigilarán entre tanto los puestos que corresponde vigilar á los referidos guardias?

Suplicamos la respuesta á los partidarios—si queda alguna para muestra—de la administracion conservadora, de esa administracion que derrama á chorros la riqueza y la felicidad en este aventuroso país.

La tan frecuentada carretera que conduce desde la plaza de Velarde á la estacion del ferro-carril se encuentra en deplorable estado.

Como se acerca la época en que han de llegar á nuestra poblacion por la vía férrea multitud de familias forasteras, creemos oportuno llamar la atencion del señor alcalde hácia este asunto, á fin de que no se impresionen desfavorablemente, con razon, al pisar la entrada de esta ciudad las personas que la visiten por vez primera.

¿Tendremos que volver á ocuparnos de este asunto? Lo sentiríamos.

Van á ser objeto de rectificacion las cláusulas del arancel de aduanas vigente que se refieren á los derechos sobre embarcaciones extranjeras. Los tipos de clasificacion é imposicion serán los siguientes, deduciéndose el nuevo derecho de la tonelada de arqueo de los valores oficiales fijados á la misma (2 metros 83 centímetros cúbicos) en las tablas de 1876.

Embarcaciones de madera hasta la cabida de 50 toneladas de arqueo, cada tonelada de arqueo 20 por 100.

Embarcaciones de madera desde 51 á 300 toneladas de arqueo, cada tonelada de arqueo 13 por 100.

Embarcaciones de madera de 301 toneladas de arqueo en adelante, cada tonelada de arqueo 7 por 100.

Y embarcaciones de casco de hierro ó acero y las de construccion mixta de cualquier cabida, cada tonelada de arqueo 2 por 100.

Por noticias recibidas de varios pueblos de la provincia, se cree que este año se presentarán muchas y muy buenas reses en la Exposicion ganadera que se prepara en esta ciudad.

No es exacto, á pesar de haberlo dicho la prensa de Madrid, que haya llegado á las Caldas de Besaya el conocido hombre público D. José Posada Herrera.

Cierto que pensaba venir en estos días; pero detenido en Llanes por asuntos particulares, no podrá hacerlo hasta la semana próxima.

Como hemos anunciado, los preciosos jardines en que se celebran los famosos bailes campestres han sufrido este año algunas modificaciones que aumentarán sus atractivos.

Háblase de muchas *pollas*, ardientes devotas de Terpsicore, que aguardan con impaciencia la inauguracion de los bailes; y como consideramos muy cruel eso de impacientar, pudiendo evitarlo, á la bella mitad del género humano, parecemos oportuno dar traslado de lo que se dice á la comision organizadora para que trate de satisfacer los justos deseos de las niñas.

Si así lo hiciere, Dios se lo premie; si no él se lo demande.

Y ya que de bailes campestres hablamos, no terminaremos estas líneas sin manifestar nuestro deseo de que en la próxima temporada sean tan fecundos en matrimonios como lo fueron en épocas anteriores. Precisamente esta fecundidad ha dado más fama á los citados jardines que todos los múltiples encantos que el arte ha hacinado en ellos.

El concierto que ha de celebrarse el día de San Pedro en el Casino del Sardinero promete estar muy animado, y seguramente que aquel día lucirán allí sus encantos multitud de encantadoras mujeres, pareciéndonos inútil añadir que cuando esto sucede no falta nunca el sexo fuerte en su puesto de honor.

Sabemos que los distinguidos profesores contratados para los conciertos se proponen echar el resto, como suele decirse, en el de inauguracion.

No conocíamos, hasta que lo hemos leído en *El Correo Militar*, el suceso á que se refiere en las líneas que siguen:

«Segun carta que hemos visto de Paris, hace pocos días se entabló allí una acalorada disputa entre el ex-jefe carlista Segarra y un personaje muy allegado al Pretendiente, defendiendo el primero al ejército español y censurando el segundo su conducta en la pasada guerra civil.

«Cuentan testigos presenciales del suceso que Segarra concluyó por quitarse un guante y arrojarlo á su interlocutor, diciéndole: «El brigadier carlista Segarra devuelve á usted de este modo los ultrajes dirigidos al ejército español.»

«Acto seguido parece ser que se concertó un duelo á muerte, por condicion expresa del mismo Segarra, pero se ponen muchas y altas

influencias para que no se verifique el lance.»

## Pacotilla.

Ya se han cerrado las Cortes como era de suponer y Cánovas no ha caído porque se agarra muy bien. Los liberales dinásticos que esperaban el poder, convencidos de obtenerle antes del presente mes, empezaron á resignarse con su desventura cruel creyendo que en el Otoño empujarán la sarten.

Pero como el señor Cánovas se bañará en *Cauterets*, cuyas aguas hacen *cauto* al que las toma con fé, vendrá el mes de la vendimia y el de los pavos después, y él continuará á caballo y los campistas á pié.

¡Don Práxedes; á ese monstruo ya no hay quien le haga caer! ¡Conque, córtese usted el pelo y á subastar el tupé!

¡Anda morena!

Los maestros de la ciudad de Lorca han pedido autorizacion para cerrar sus escuelas.

¡Claro! Se habrán hecho ricos y quieren retirarse á la vida privada.

¡Pero, Dios mío! ¡Si leo más abajo que es porque no tienen que comer!...

¿Cómo que no tienen que comer? Esos son pretestos que buscan para desacreditar á la situacion.

¿Acaso no hemos convenido ya en que los maestros de escuela no tienen estómago?

La culpa de que los maestros se quejen tan á menudo de que no les pagan, la tiene el gobierno.

No sucederian esas cosas si la enseñanza de las primeras letras figurase en los presupuestos de ingreso de los municipios, en vez de figurar en los de gastos.

Los maestros de escuela no deben cobrar nada por ejercer su profesion.

¡Al contrario! Los ayuntamientos no deben permitir que los maestros ejerzan la enseñanza en sus distritos, sin imponerles las siguientes condiciones:

1.ª Que se obliguen á costear el alumbrado público.

2.ª Que corran de su cuenta las reparaciones en el empedrado de las calles.

3.ª Que paguen la construccion de una carretera, si hace falta.

4.ª y última. Que se comprometan á pagar las contribuciones de todos los vecinos del pueblo.

No hay otro remedio aquí para evitar la algarada.

¡Hasta que no se haga así no adelantaremos nada!

Dice *La Política* que cada correo lleva á Madrid nuevas noticias del espíritu unánime de las provincias en favor del gobierno.

—A ver, niño; ¿cuántos espíritus hay?

—Tres.

—¿Cuáles son?

—El espíritu de vino, el Espíritu Santo y el espíritu unánime!

Ayer he recibido de Cádiz la siguiente carta:

Amigo *Paco-Tijero*: Me alegraré que al resibo de esta carta, como espero, se encuentre ozté sin dinero como yo, que aun estoy vivo.

Me han dicho unos meneztrales que no hay toros este año en esa plaza, ¡puñales! y esto me ha hecho más daño que los costitucionales!

Hombre, ¿en qué piensan oztés para dejar sin corrias á todos ezos gachés, que van á meter los piés en ezas aguaz bravías?

¡Y yo que estaba dispuesto á ir ayá con mi parienta pa jechar este año el resto con permiso, por zupuesto, der zeñó fiscal de imprenta!

¡Meta ozté en ganzahí á toa esa gente barbiana á ver si hay toroz así y avísemelo ozté á mí pa prepará la tartana!

Si hace falta suension pa pagá á los lidiadores yo anticipo un napoleon. Represtiones á Mazon y mande ozté al

Tío CALORES.



# TELEGRAFÍA PARTICULAR LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 24 (5 t.)

Bajo la presidencia del rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros, acordándose nombrar capitán general de Cataluña al general Pavía, en reemplazo de Prendergast. No se acordó nada respecto á otros nombramientos militares proyectados.

Cambio sobre Londres..... 48-40  
Cambio sobre París..... 5-07.  
Fabra.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 24.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	18 52 1/2
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	19-15.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	39 47 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.....	96-60
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-15
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	98 95
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	38-52

## BOLSA DE PARÍS.—DIA 24

3 por 100 francés.....	85-75.
Exterior español.....	18 5/8.
Interior.....	18 5/8.
Obligaciones Cuba.....	98 9/16.
Amortizable.....	98 9/16.
Consolidado inglés.....	98 9/16.

## SECCION MARITIMA

### BUQUES ENTRADOS.

Patache Boal, 42 ts., c. Casariego, de Navia con 883 sacos clavos á D. P. Lima.  
Bergantin-goleta Joven Marie, 100 ts., capitán Liorente, de Cádiz con 167.900 kilogramos sal á la órden.  
Vapor Provenzal, 200 ts., c. Urrutia, de Gijón con 7 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 300.000 kilogramos carbon á la órden.  
Bergantin goleta Bonny Doog, 570 ts., capitán Mitchell, de Nueva-York con 449 bocoyes y 5 cajas tabaco á la órden.  
Vapor María, 150 ts., c. Louridle, de San Sebastian con 274 bultos vino á los Sres. Gomez y Aparicio; 4 cajas jabon á la órden; 1.200 tablillas á los Sres. Pereda y compañía, y otros efectos para varios.

### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Mosca, 34 ts., c. Canel, para San Vicente de la Barquera con 550 sacos maíz y otros efectos.  
Vapor Pelayo, 187 ts., c. Benguria, para Bilbao con varios efectos.

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándola repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Anquiradas de Bristol forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro Píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, es un remedio especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sras. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

## ARRENDAMIENTO Ó VENTA

Se hace de las fincas siguientes:  
**Una casa** de nueva construcción con planta baja, un piso y solana, propia para una fonda, con salón de café en la planta baja, situado en el casco de la villa de Villacarriedo junto al puente que han hecho para la carretera.  
**Otra casa** con huerta en la villa de Selaya, de planta baja, un piso y desvan, tiene al pie de ella otro pequeño edificio destinado al café con mesa de billar, y otro edificio destinado á cuadra y pajar.  
**Otra casa** destinada á fábrica de curtidos con sótano para los pisos, y todos los elementos necesarios para la fabricación, como pozos, cubas y aguas abundantes. Se halla situada en la huerta de la casa anterior.

Para tratar de su negociación entenderse con doña Eugenia Sedano, viuda de Sañudo, en Villacarriedo. 644

## Gran establecimiento DE AGUAS SULFUROSAS TERMALES DE ALCEDA

El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia, con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, en el que miles y miles de enfermos encuentran la curación y alivio á sus enfermedades.

El establecimiento está unido al gran Hotel, el mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian, siendo sus precios económicos: en la estación de Peña, á cuyos carruajes á todas las horas de los trenes conducen al grande Hotel. 27a7

# BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA

## EMISION

750.000 billetes de 500 pesetas cada uno, ó sean francos 500 ó libras esterlinas 20, reembolsables á la par en veinte años por sorteos trimestrales, con el 6 por 100 de interés anual, satisfecho también trimestralmente en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, exentos hasta su amortización los citados billetes de todo impuesto ordinario ó extraordinario.

Creados en virtud de la Ley de 5 de Junio actual por Real Decreto de 12 del corriente mes, se destinan:

- 227.500 para cangear á la par las Obligaciones del Empréstito autorizado por la Ley de 25 de Junio de 1878.
- 2.000 para capitalizar asignaciones conforme dispone el artículo 32 de la Ley de 5 del actual.
- 520.500 para negociar en suscripción pública para los fines que determina el artículo 14 de la citada Ley de 5 del corriente.

750.000 Billetes hipotecarios en junto.

## SUSCRICION PÚBLICA

de los 520.500 Billetes citados que se verificará con arreglo al Real Decreto de 15 de Junio de 1880, publicado en la Gaceta de 16 del mismo.

Precio de emisión por billete. Pesetas 415 ó sea 83 por 100, pagadero en los plazos siguientes:

- 100 al efectuar la suscripción, ó sea el 20 p.º.
- 100 el 31 Julio próximo, ó sea el... 20 p.º.
- 100 el 31 Agosto próximo, ó sea el... 20 p.º.
- 115 el 30 Setiembre próximo, ó sea el 23 p.º.

415 pesetas en junto, ó sea el... 83 p.º.

De las 115 pesetas del último plazo, se deducirán pesetas 7,50 por el importe del primer Cupon de los Billetes, que vencerá el 1.º de Octubre próximo. El segundo plazo y sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificación correspondiente á razon de un 6 por 100 anual.

## Garantías.

La especial de la Renta de Aduanas de la Isla de Cuba, la general de sus demás rentas y de las que aun se puedan crear, y la subsidiaria de la nación. El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emisión, percibirá por medio de sus Delegados en la Isla de Cuba, el producto de la Renta de las Aduanas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar en cada trimestre el pago de intereses y de amortización. Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba son valores del Estado para todos los efectos de contratación y circulación, y serán admitidos á la par en toda clase de depósitos y fianzas. Estarán firmados por dos Delegados del Excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar y por otro del Banco Hispano-Colonial para la toma de razon.

## Pago de intereses y de amortización.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y del extranjero que disponga el ministerio de Ultramar á propuesta del Banco Hispano-Colonial. En las plazas de Londres y de París se pagarán estos valores al cambio de 25 Pesetas por Libra esterlina en la primera, y de Pseta por franco en la segunda. Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona en el domicilio del Banco Hispano-Colonial en acto público y ante Notario con arreglo á lo que en su art. 7.º dispone el Real Decreto de 12 del actual, en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Setiembre y 1.º de Diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada Cupon, pagándose á la vez que este el capital á la par de los Billetes que hayan sido amortizados. Sin embargo, el primer sorteo tendrá lugar, por excepción, el 15 de Octubre próximo venidero, satisfaciéndose inmediatamente despues los Billetes que resultasen amortizados.

## Suscripción.

- Estará únicamente abierta el día 30 de Junio actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción:
- En Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colonial.
  - En Madrid, en las del Banco Hipotecario de España y en las del Banco de Castilla.
  - En Bilbao Banco de Bilbao.
  - En Cádiz, Sres. D. J. D. Lasanta é Hijo.
  - En Córdoba, Sr. D. Pedro Lopez.
  - En Coruña, Sres. Herce y Alsina.
  - En Granada, Sres. Hijos de J. Agrela.
  - En Jerez, Sres. Diez Vergara y compañía.
  - En Mahon, Sr. D. Juan Taltavull.
  - En Málaga, Sres. Rein y compañía.
  - En Orense, Sr. D. Alejandro Perez.
  - En Oviedo, Sr. D. José Gonzalez Alegre.
  - En Palma de Mallorca, Sr. D. Miguel Salvá.
  - En San Sebastian, Sr. D. Juan Queheille.
  - En Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, núm. 36.
  - En Sevilla, Sr. D. Tomás de la Calzada.
  - En Valencia, Sres. Caruana y Berard.
  - En Valladolid, Sr. D. Mariano Casado Diez.
  - En Vitoria, Sr. D. Justo Oquendo.
  - En Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano.

Para verificar la suscripción facilitarán los establecimientos en que queda abierta los impresos correspondientes para hacer los pedidos, á los cuales deberá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande ó sea 100 Pesetas por cada Billeto. Este pago se hará naturalmente en la Caja del establecimiento donde se verifique la suscripción.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripción ó sea de los 520.500 Billetes, el Banco Hispano-Colonial con el acuerdo del excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar hará el prorrateo para la adjudicación de los billetes que definitivamente correspondan á cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del día 8 de Julio siguiente. Una vez publicado, el Establecimiento en que se haya hecho la suscripción, anotará el número de Billetes que en definitiva haya correspondido á cada interesado, debiendo este presentar para este objeto su Resguardo de suscripción. El excedente que resulte del primer pago, se devolverá ó se aplicará al segundo plazo y sucesivos, á voluntad del suscriptor, con la bonificación del 6 por 100, contando desde el día en que se complete el plazo ó plazos á que se apliquen.

Los pagarés y letras de que se hace mención en el artículo 5.º del Real Decreto de 15 del corriente, expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, serán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de la suscripción con el descuento á razon del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por anticipación ó á sus respectivos vencimientos, se entregará á los suscriptores CARPETAS PROVISIONALES AL PORTADOR con la numeración de los Billetes Hipotecarios que en su día han de recoger en cange, una vez terminada su confección.

## Intereses de demora.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año.

## La Montañesa.

Vargas, núm. 9 y Paseo de la Concepcion. El dueño de la antigua y acreditada fábrica de cerveza La Montañesa, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que á mediados de Junio se abrirá al público un despacho de cervezas en el nuevo edificio construido al efecto, sito en el Paseo de la Concepcion, en el que encontrarán los que se dignen honrarle, además de excelentes cervezas y gaseosas, un esmerado servicio.—Los pedidos á domicilio se sirven con la mayor prontitud. 15a10

## Fonda de Pacheco Vallejo EN ALCEDA.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su clientela, que durante la temporada balnearia ha dispuesto poner al servicio de sus huéspedes un carruaje que hará el servicio gratuito entre dicha fonda y los baños. 2s-32-8

## Matrona

Doña Trinidad Fernandez, profesora de obstetricia, ofrece sus servicios á la señoras en la calle del Arcillero, número 11. 4-3

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de administración de esta compañía, cumpliendo lo estipulado en el contrato de adquisición de la línea de Tudela á Bilbao, ha acordado que desde el día 1.º de Julio próximo se pague á las obligaciones de 3.ª serie de dicha línea el cupon núm. 5, que vence en igual fecha, á razon de 25 reales por título. En Madrid, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, núm. 9. En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Santander, en casa de los Sres. Hijos de Pombo. Y en Barcelona, en el Crédito Mercantil. Madrid 18 de Junio de 1880.—El secretario del Consejo, Pedro Mendez de Vigo. 2-2

## No olvidarlo.

Por tener que ausentarse su dueño para otro punto, se traspasa un establecimiento de bebidas y comidas en el punto más céntrico y transitable de esta ciudad. Informarán en esta redacción. 6-2

## Sombreros.

La acreditada sombrería de Saralegui, nueva en esta plaza en la Ribera, número 12, ha dispuesto poner los precios fijos de fábrica desde el día de hoy, y para el objeto ha hecho grandes rebajas en el nuevo surtido de sombreros extra y de novedad que acaba de recibir dándolos con un 50 por 100 de economía de cualquier otra parte. 15-4  
Sombrería de Saralegui. Precio fijo. — RIBERA, 12. — Precio fijo.

## Pérdida

Se publica á la persona que haya encontrado tres cartas de pago de una redención de censo, que se extraviaron el día 24 desde la Aduana á casa de la señora Viuda de Oyarvide, se sirva entregarlas en esta redacción.

## Se traspasa

La antigua y acreditada tienda de perfumería, objetos de tocador, juguetes, etc., sito en la pasajera calle de la Blanca, número 8. El pago al contado.

## Anuncio

El día veinticinco de los corrientes y su hora de las once de la mañana tendrá lugar en la notaría de D. Tomás Diaz Quintero, sito en el piso tercero de la casa núm. 1 de la calle de Colosa de esta capital, la subasta voluntaria de las dos siguientes fincas radicantes en la jurisdicción de esta ciudad:  
1.ª Una heredad labrancia término del alto de San Martin, de cabida de veinticuatro carros y diez céntimos.  
2.ª Un terreno prado en el mismo sitio de cabida de setecientos siete milésimas de carro.  
La persona que desee adquirirlos puede concurrir á la notaría donde se halla el título de pertenencia en el que constan los precios y linderos. 25J

Por no poderle atender su dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio, Peña-Herboza, 17, tienda informarán. 15-3

## Comision de férias

El miércoles próximo 30 del corriente, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salon de actos públicos de la casa consistorial el remate por grupos de lo siguiente:

**Primer grupo**  
Armar la valla que ha de cercar el parque de la Exposicion, el arco de la escalinata de los jardines, las perchas del salon de la Segunda Alameda, incluidas las dos de entrada, la glorieta que se coloca en el edificio-Exposicion y las dos que se destinan para las autoridades en el anfiteatro de los jardines, los arcos de iluminación de estos, los perfiles de las pilastras, las columnas rostrales, el cierre de la Alameda, las cochiqueras y los rediles. Además será de cuenta del rematante tener dos operarios permanentes durante los días de feria, para reparar los defectos.

**Segundo grupo**  
Renovar en la misma forma y de la misma clase la pintura del arco de la escalinata, la de las columnas rostrales, las perchas de la Segunda Alameda, incluidas las dos de la entrada, retocando los escudos que lo necesitan, la de las dos gloriets del anfiteatro de los jardines, las de las vallas de los dos juegos de aguas y la del surtilor colocado en el Reganche.

**Tercer grupo**  
Arreglo, pintura y colocación de las arañas con los alambres que necesitan, de los aparatos de gas del arco de la escalinata, cascada, glorieta, columnas rostrales, perchas de entrada de la Alameda, así como los candelabros que han de sustituir á los faroles del alumbrado público, y asistencia de operarios durante las noches de férias.

**Cuarto grupo**  
Suministrar el aceite necesario para el alumbrado de las arañas.

**Quinto grupo**  
Suministrar el petróleo necesario para el alumbrado de los aparatos que se colocan en las perchas del salon de la Alameda.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen interesarse, advirtiéndose que las proposiciones han de hacerse por separado en pliegos cerrados, y que cuantos datos se necesitan los facilitará el inspector de paseos y arbolados de este municipio. Santander 24 de Junio de 1880.—El presidente de la comision, Manuel Velarde.

## Anuncio.

Se venden todos los enseres del café de la Aduana. Las personas que quieran verlos pueden pasar á dicho café, en don e podrán tratar del ajuste con su dueño. Dichos enseres están en buen uso. 10-7

## Gran fonda de los Americanos EN SOLARES

Desde primero de Junio ha quedado abierto esta acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido á los que tenia en los años anteriores. Tambien se han instalado nuevas habitaciones de recreo dispuestas con lujo y comodidad, para hacer más agradable la estancia de los bañistas. El mobiliario de todas las habitaciones es nuevo y elegante, así como el servicio de mesa y el de las camas, que nada dejarán que desear á los huéspedes, ni en comodidad ni en limpieza. Todo el conjunto, en fin, ha sufrido una importantísima mejora que pone al establecimiento en condiciones superiores á las de las últimas temporadas. Tambien cuenta el establecimiento con un nuevo servicio de coches cómodos y elegantes, solo á la disposición de los bañistas. 30-16

## VENTA DE CUATRO CASAS

A voluntad de su dueño, D. HIGINIO REBOLLEDO, se venden cuatro casas que constan de almacén, dos pisos y guardillas, sitas en la travesía de Peñas Redondas, con más una tejabananeja, destinada hoy á talleres de carruajes. Para más informes dirigirse á las mismas casas.

## FONDA DE LA MAGDALENA situada en la playa del mismo nombre SANTANDER

Desde 1.º de Julio próximo se abre al público este magnífico establecimiento, dotado de cuantas comodidades y atractivos pueda exigir el mejor gusto. Su posición topográfica, su excelente servicio y la elegancia y aseo de todas sus habitaciones, le recomiendan á los bañistas que visiten las playas del Cantábrico. Hay vapores que de media en media hora hacen viajes desde Santander y vice-versa, al in-fimo precio de 15 céntimos. Junto al Hotel hay un tiro de pistola, varios kioscos al estilo de Andalucía, propios para comidas de campo, cenadores para refrescos al aire libre, botes para pasear en la bahía, carruaje para paseo y viajes de recreo. Los precios económicos y el servicio de cocina, camas y demás, esmerado. El Hotel está á cargo del acreditado artista culinario D. Federico Forneau.

## GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.

Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galería de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veranega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajado á muchos en situación topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas. Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magníficas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente sección hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes. La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado. Los vaporcitos de La Corconera hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa. Tambien se dan baños sulfurosos y de algas: tambien hay casitas para a'quilar.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinaa, San Francisco, 30.



# PLATERIA CHRISTOFLE

Recompensas obtenidas en la Exposicion Universal de 1878

PARA NUESTROS COLABORADORES  
2 MEDALLAS DE ORO  
4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE  
Y 7 MENCIONES HONORIFICAS

**GRAN PREMIO**  
(Clase 24, Orfebreria)

**MEDALLA DE ORO**  
(Clase 43, Metalurgia del NICKEL  
y de sus aleaciones.)



ORFEBRERIA PLATEADA Y DORADA.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, **DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE**, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede hacernos sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar artículos sino los que llevan la marca, arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío.  
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana  
y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS para Mayagüez, Cabo Haitiano,  
Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

**Precios de pasaje**

De Santander a la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez	De la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez a Santander.
1.ª clase. { 1.ª categoría. . . . . 900 pesetas. 2.ª id. . . . . 800 " 3.ª id. . . . . 700 "	1.ª clase. { 1.ª categoría. . . . . 1.000 pesetas. 2.ª id. . . . . 850 " 3.ª id. . . . . 750 "
Entrepunte. . . . . 250 " Puente. . . . . 175 "	Entrepunte. . . . . 350 "

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por un año.

## OLINDE RODRIGUES

Capitan Perier d'Hauterive.  
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica);  
Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe à Pitre, Santander, Bordeaux (Panillac) y el Havre.  
Y por correspondencia: 1.ª En Fort de France para Barcelona, la Guaira, Puerto-Cabello y Curasao; 2.ª En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

## VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío.  
Saldra de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

## VILE DE PARIS

Capitan Dardignac,  
Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nueva línea de Marsella a la Habana y Veracruz.

CON REGRESO POR NUEVA-YORK

## CALDERA

Capitan Nouvellon,  
SALIO DE MARSELLA EL 28 DE MAYO  
De Barcelona el 29 y de Cádiz el 3 de Junio  
PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana y Veracruz.—Tocando a su regreso en la Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para La Guaira, Venezuela, Colombia y Pacífico.

**TARIFA DE PASAJES.**

Cámara para las Antillas. . . . .	825 ptas.
Entrepunte para id. . . . .	199 "
» para Veracruz. . . . .	274 "
» para California. . . . .	430 "
» para el Callao. . . . .	489 "

En estos precios va comprendido el ferrocarril de Panamá.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Gallowand, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.

**Para carpinteros.**—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

**Para herreros.**—Máquinas de barrenar, tornos para torner y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

**Para panaderos.**—Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

**FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.**  
Tambien se hallan en dichos talleres y a precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines é incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

**FEDERICO ROVIRALTA.**—Alameda Segunda, 43.

## OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.  
Venta por mayor J. ESPIC, 429, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y en las principales Farmacias de España.—2 fr. la caja.  
Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

**CAPSULAS GARDY**  
de aceite de Gubian  
NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:  
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,  
Catarrós pulmonar, Tisis,  
Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE  
45, Rue Caumartin, PARIS  
MADRID: Depósito general  
ULZURRUN ANGULO Y C<sup>o</sup>

Depósito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

## PADECIMIENTOS

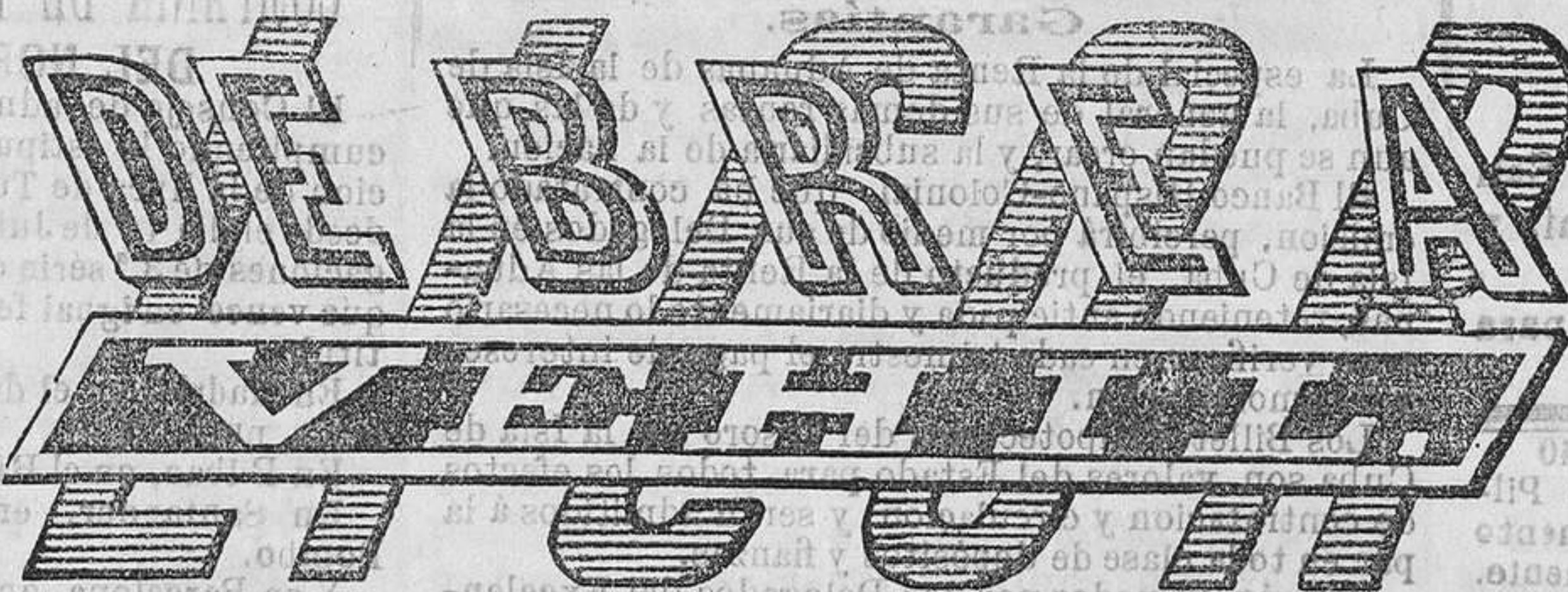
DE LA

# BOCA

Podrá sufrirlos el que no gaste el **Licor del Polo de Orive**, eficazísimo y superior dentífrico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífrico español premiado en Paris; pero de seguro que no sabe lo que son el que lo use diariamente segun empleo preservativo. Calma bien pronto los mas furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías. Frasco en todos sitios 6 reales. Su composicion es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido: de ahí la racional explicacion de que con su uso se conserve la dentadura con su necesario esmalte natural y libre de toda enfermedad; se haga innecesario el empaste y extraccion, y en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades sobre todos los dentífricos conocidos y su aceptación sea universal por todas las clases sociales. Exijase la inscripcion de **Licor del Polo de Orive**, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en el cristal, y la de **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la cápsula blanca que recubre el tapon, sin cuyos requisitos todos los frascos son falsificados. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor.—Santander, R. Jmenez y Corpas, y en toda farmacia de crédito de la capital, provincia y en general de toda España.

## A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Píldoras depurativas de **CAUVIN**, de la Facultad de Paris. Este remedio es un purgante suave, agradable, facil de tomar, eficaz y economico. La cajita de 30 Píldoras, 8 Reales; la cajita de 60 Píldoras 14 R<sup>es</sup> con una Instrucción. — Hallanse en las buenas Farmacias.



La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los más acreditados.—Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genitourinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, es-corbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

**CAPSULAS de RAQUIN**  
au Baume de COPAHU

EXIJANSE  
SOBRE CADA FRASCO  
ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou Contrefaçon  
TOUT FLAGON QUI  
NE PORTE PAS  
LA SIGNATURE

*Raquin*

Las **Capsulas de Raquin**  
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Curan, sin cansar el estómago  
**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
Depósito en todas las Boticas.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

**NOTA.** Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y mpañá.

## LAS PILDORA

**DE BRISTOL**  
El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestión del Hígado, Dolor de Costado é de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.  
De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicens Ferrer y compañía, Barcelona.

## FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria,  
Calderas de vapor, etc.  
**Eduardo L. Doriga**  
SANTANDER.

Para Gijon y Rivadeo,  
Saldra de este puerto el dia 26 del corriente Junio el vapor español

## PROVENZAL

Su capitan D. Victor de Urrutia  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, 7.

## Para Ferrol y Coruña

Saldra de este puerto el dia 26 del corriente Junio el vapor español

## MARIA

Su capitan D. G. Louvelli  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

## Vino de la Carmelina

2-Isabel II-2  
Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente á su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.

**PRECIOS.**—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs.

Se abona un real por cada casco que se devuelva.

Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene tambien vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc.

Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

## Minas

Se vende ó arrienda una de plomo en la provincia de Sevilla con filon descubierta á un metro de profundidad, y cuya direccion se deja ver en la superficie del terreno en una extension de quince á veinte metros en linea recta. Se autoriza al que quiera adquirirla (para que pueda cerciorarse si le conviene quedarse con ella) que haga previamente las labores de investigacion y reconocimiento que juzgue convenientes.

Para tratar de precio y demás detalles dirigirse á D. Francisco de Haedo y Echazto, domiciliado en la ciudad de Utrera, calle de Bailen, 32.

## PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPANIA  
Número 11, segundo piso  
Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

## GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

En la calle de la Compañía, número 18, piso principal, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiendo que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion; pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de coral y varias ropas y objetos. Tambien se empeña ó se compra, segun convenga, charles de crespon y Manila y toda clase de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche.